

Los trabajos reunidos en este volumen responden a ese paradigma ideal de lo que tiene que ser un diálogo fecundo con los juristas preocupados por los problemas de la jurisdicción y, sobre todo, con los jueces. En primer lugar, en lo que hace a la selección de los temas: los términos de la relación entre prueba y verdad; lo que juega y cómo lo hace la argumentación en el desarrollo del proceso decisional; la perturbadora cuestión de las ilicitudes probatorias, y la, hoy ciertamente palpitante, pericia científica.

Las ilicitudes probatorias son, sin duda, una espina que el neoconstitucionalismo ha clavado en la cuestionable buena conciencia de los tribunales. Pero no, como cabría esperar, por la deplorable calidad de las prácticas en que se expresan, sino por los resultados a que necesariamente conduce tomar aquí las garantías “en serio”.

Creo no equivocarme si digo que en este libro tanto el juez como, en general, quien se interese por la epistemología del juicio y sus implicaciones pueden hallar una estimulante forma de aproximación a algunos de sus aspectos de mayor interés, así como una útil herramienta para el trabajo.